NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1996/46
4 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3720ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 4 de diciembre de 1996, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en Sierra Leona", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad acoge con profunda satisfacción el Acuerdo de Paz firmado el 30 de noviembre en Abidján por el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido, que pone fin a un encarnizado conflicto que ha causado horribles sufrimientos a la población de Sierra Leona. El Consejo rinde homenaje al valor y a la determinación de todos los que han trabajado incansablemente por ese resultado, y espera que el Acuerdo sirva de aliento a todos los que trabajan por la paz en otras partes de África.
>
> El Consejo de Seguridad encomia en particular el papel desempeñado por el Gobierno de Côte d'Ivoire, cuya dedicación y determinación al presidir las negociaciones entre las partes han sido fundamentales para el logro del Acuerdo. El Consejo reconoce asimismo la importancia del apoyo prestado a las negociaciones por el Enviado Especial del Secretario General, en estrecha coordinación con la Organización de la Unidad Africana, el Commonwealth, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y otras organizaciones y países vecinos.
>
> El Consejo de Seguridad sigue con gran interés los acontecimientos de Sierra Leona. El Acuerdo de Paz es un primer paso fundamental hacia la reconciliación y la reconstrucción nacionales. El Consejo seguirá apoyando el desarrollo de la paz y la democracia en Sierra Leona. Observa, en particular la necesidad de impulsar un proceso de desmovilización y reinserción de los excombatientes, para el que está dispuesto a prestar su asistencia. Destaca la importancia de realizar un esfuerzo internacional coordinado para aliviar la situación humanitaria del país.
>
> El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que siga vigilando la situación en Sierra Leona y lo mantenga informado de los nuevos acontecimientos importantes que se produzcan."

96-34927 (S)   041296 041296